

	REGLAMENTO DE CRÉDITO FONDO DE EMPLEADOS DE FINAGRO – FONDEFIN	Versión 3.0.
---	---	---

10. LÍNEAS DE CRÉDITO.

No.	MODALIDAD	LINEA	MONTO MÁXIMO	CONCIDIONES DE USO	TIEMPO MÍNIMO DE AFILIACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE FINANCIACIÓN	FORMA DE PAGO	DE 1 MESES A 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD	1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	MAYOR A 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD
1	Modalidad Libre inversión	Libre Inversión	2 veces los aportes menos saldos vigentes	La antigüedad debe ser continua. **	3 meses	60 meses	Nomina	13,0%	12,0%	11,0%
2	Consolidación de pasivos.	Con Desembolso	2 veces los aportes menos saldos vigentes	No incluye: Créditos por sanción Crédito inmediato Presta-fácil Anticipo de prima. **	3 meses	60 meses	Nomina	15,5%	14,5%	13,5%
		Sin desembolso	Saldo de los créditos a consolidar sin superar 2 veces los aportes	No incluye: Créditos por sanción Crédito inmediato Presta-fácil Anticipo de prima. **	3 meses	48 meses	Nomina	16,5%	15,5%	14,5%
3	Crédito de Consumo	Crédito de Convenios	2 veces los aportes menos saldos vigentes Hasta el 100% el valor de la compra	El asociado podrá financiar a través de los Convenios establecidos por el Fondo. **	3 meses	> \$51.000 18 meses. < \$50.000 6 meses. Para pólizas 12 meses.	Nomina	15,5%	14,5%	13,5%
		Extra-cupo	Hasta 1 veces los aportes	Esta línea de crédito se otorga adicional a las líneas de crédito existentes y según el cupo de descuento por nómina. **	1 año consecutivo	36 meses	Nomina	16,5%	15,5%	14,5%
		Anticipo De Primas	Hasta 70% de la prima legal.	Se prestará para el primer semestre a partir del 1 de abril	3 meses	Pago con la prima	Nomina	16,5%	15,5%	14,5%

	REGLAMENTO DE CRÉDITO FONDO DE EMPLEADOS DE FINAGRO – FONDEFIN	Versión 3.0.
--	---	---

No.	MODALIDAD	LINEA	MONTO MÁXIMO	CONCIDIONES DE USO	TIEMPO MÍNIMO DE AFILIACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE FINANCIACIÓN	FORMA DE PAGO	DE 1 MESES A 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD	1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	MAYOR A 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD
				Para el segundo semestre a partir del 1 de octubre. **						
		Compra De Cartera Financiera	Desde 1/2 SMMLV. 2 veces los aportes menos saldos vigentes	Certificado de deuda **	3 meses	60 meses	Nomina	11,5%	11,0%	10,5%
4	Modalidad De Bienestar	Bienestar (Salud, educación, calamidad)	2 veces los aportes menos saldos vigentes	Servicios médicos debidamente soportados: Orden de servicio emitida por entidad de salud Soporte de pago efectuado **	3 meses	36 meses	Nomina	12,5%	11,5%	10,5%
		Ingreso	El 50% del salario básico mensual. El 50% de 10 SMMLV. Salario integral según el valor del aporte.	única vez. Hasta los 90 días de vinculación Contrato a término indefinido. **	Desde el primer aporte	36 meses	Nomina	13,5%	N/A	N/A
		Crédito De Fidelidad	Hasta el valor de los aportes, menos saldos vigentes	Una vez cada 3 años Vinculación continua. Sobre el ahorro permanente no se reconocen intereses hasta que el crédito quede cancelado. **	3 meses	36 meses	Nomina	N/A	10,0%	8,0%
5	Pago único y por caja	Inmediato	Hasta 1 SMMLV	No se tiene en cuenta la capacidad de descuento. Sanción * **	3 meses	3 meses	Caja	14,5%	14,5%	14,5%

	REGLAMENTO DE CRÉDITO FONDO DE EMPLEADOS DE FINAGRO – FONDEFIN	Versión 3.0.
--	---	---

No.	MODALIDAD	LINEA	MONTO MÁXIMO	CONCIDIONES DE USO	TIEMPO MÍNIMO DE AFILIACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE FINANCIACIÓN	FORMA DE PAGO	DE 1 MESES A 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD	1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	MAYOR A 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD
6	Vivienda	Crédito Mejoras y Gastos Para Adquisición De Vivienda	2 veces los aportes menos saldos vigentes	Documentos: - certificado de libertad y tradición - No deben superar los 30 días de expedición. **	3 meses	60 meses	Nomina	12,5%	11,5%	10,5%
7	Emprendimiento	Fomento Emprendedor	2 veces los aportes menos saldos vigentes	Documentos: - RUT - Cámara de comercio - No deben superar los 30 días de expedición. - Esta modalidad de crédito aplica a los asociados con emprendimientos activos. - El asociado deber socio de la empresa en caso de persona jurídica. **	1 año consecutivo	60 meses	Nomina	11,5%	11,5%	11,5%

***Sanción:**

1. Si es el primer incumplimiento la sanción son 6 meses sin acceder a esta línea.
2. Si es el segundo incumplimiento la sanción es 1 año sin acceder a esta línea.
3. Del tercer incumplimiento en adelante la sanción es 2 años sin acceder a esta línea.

** Libranza Pagare firmada garantía

Observaciones adicionales:

- a. La aprobación de créditos estará sujeta a cupo de endeudamiento del asociado y descuentos por nómina, siempre y cuando lo permitan.
- b. Para la línea de crédito inmediato, por su modalidad de pago se debe enviar soporte del pago, de la consignación y/o transferencia efectuada en la cuenta de ahorros a nombre de Fondefin, al correo fondefin@finagro.com.co
- c. Cuando el asociado requiera cheque de gerencia el costo de este será asumido por él.
- d. Para asociados pensionados y/o exempleados FONDEFIN prestará el (1.5) del valor resultante de la suma de sus ahorros permanentes y aportes sociales, menos el valor resultante de la suma de sus deudas. (de acuerdo con el reglamento de pensionados y exempleados vigente), el pago de las cuotas para este tipo de asociados podrá ser por caja para cualquiera de las líneas.